



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 296 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 27 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 27, de fecha **21 de Septiembre de 2018**, bajo **Acuerdo N° 296**, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Pavimentación Calle Manuel Rodríguez, Catapilco. Se solicita el aporte de fondos municipales al Proyecto de Pavimentación Calle Manuel Rodríguez, Catapilco, código BIP 30486083-0.

El aumento de obras correspondiente a \$2.425.386.- (dos millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos ochenta y seis pesos), equivalente al 4,4% del monto original de la obra. El aumento de obra corresponde a la ejecución de conexiones de alcantarillado que no estaban contempladas en la obra original.

En Zapallar, a 25 de Septiembre de 2018.

SEC /fec.